

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4778** GLOBALVIA COMUNICACIONES, S.L.

Doña María Angeles Blázquez Cosmes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 7/10 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de Ester Calleja Vilorio contra la ejecutada Globalvia Comunicaciones, S. L. sobre despido, se ha dictado auto de fecha 3 de febrero de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.370,10, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 19 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100011895-1**